

LA ETERNA LUCHA DE UN PUEBLO QUE SE NIEGA A MORIR

Hambre de paz en La Araucanía

Conocidos históricamente como un pueblo guerrero, los mapuches han protagonizado por años una lucha que, poco a poco, ha cambiado de tono y el ser guerreros, se ha transformado en violencia desmedida, no sólo por parte de ellos, sino que también por parte de la policía. La realidad de la etnia más numerosa de nuestro país parece no haber cambiado y el futuro se torna cada vez más incierto.

Por Silvia Véliz Poblete

El 7 de noviembre de 2002, el comunero mapuche Alex Lemún, recibió un disparo en la cabeza que, cinco días después, le provocó la muerte. El 3 de enero de 2008 Matías Catrileo, corrió la misma suerte. Alex, demandaba, junto a otros miembros de la comunidad Requén Lemún Bajo, la restitución de las tierras usurpadas por la forestal Mininco. Matías, participaba en un confuso incidente originado al interior del fundo Santa Margarita, del agricultor Jorge Luchsinger, en la comuna de Vilcún. Lemún, recibió un disparo ejecutado por el mayor de Carabineros, Marcos Treurer; el uniformado quedó exento de culpa luego que la justicia argumentara que lo había hecho en defensa propia. Catrileo, recibió un impacto de bala de parte del cabo segundo de Carabineros, Walter Ramírez Espinoza; la Fiscalía Militar decidió someterlo a proceso y dejarlo en prisión preventiva mientras durara la investigación.

Dos disparos. Dos historias. Dos escenarios distintos pero iguales a la vez. Cinco años de diferencia y parece no cambiar en nada la situación de inestabilidad que vive el 6,6% de la población de nuestro país perteneciente a la etnia mapuche.

Lemún era la única víctima fatal que reportaba el conflicto que se inició hace veinte años cuando las familias mapuches intentaron recuperar sus predios, ya que, durante el gobierno de Augusto Pinochet, el Decreto Ley 701 subsidió con tierras y recursos el arribo de la industria forestal al territorio indígena. En ese contexto, los fundos Poluco y Pidenco fueron adquiridos por la empresa Forestal Mininco S.A. La situación, significó el desalojo mapuche de dichos predios, por parte de personal del Ejército y Carabineros de Chile. Ocho años después, en 1987, los dirigentes de la comunidad araucana intentaron recuperar las tierras, a través de una misiva enviada al general Pinochet, en donde pedían la devolución éstas. Sin embargo, la solicitud no tuvo acogida.

Las muertes de Lemún y Catrileo forman parte del resultado de la que para algunos es violencia policial y para otros, la única forma de actuar ante la rebelión araucana.

Raza Brava

Se les ha calificado como un pueblo violento y agresivo. Sienten que cada día son atropellados sus derechos y que nadie parece tener la voluntad de hacer algo para que el futuro de su pueblo, sea igual al de todos y no parezca que para ellos el tiempo se detuvo, que el progreso no alcanza, la justicia no existe y el ser chilenos es sólo un decir. El futuro de este pueblo ancestral hace un tiempo era incierto y no avizoraba progreso alguno. Hoy, a un paso del bicentenario, el escenario, les guste o no, es el mismo.

Desde que en 1997 la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) realizara su primer ataque incendiario en Lumaco, el país ha sido testigo de un conflicto que se ha tornado interminable y violento a la vez. El futuro parece incierto y las posibles soluciones cada vez más lejanas.

Los hechos de violencia son habituales en la zona del conflicto y el gobierno mantiene personal policial de forma permanente en dichos puntos a fin de evitar que los disturbios pasen a mayores.

Pero esta situación acrecienta más la sensación de inestabilidad que viven miles de mapuches. La sicóloga de la Facultad de Ciencias Sociales (Flacso), Sigrid Huenchuñir, sostiene que “tenemos que entender que la “violencia” que ha sufrido el pueblo mapuche, se arrastra hace muchísimos años, la violencia ejercida histórica y crónicamente, es respondida con agresión.”

La explicación a tanto hecho subversivo en la Araucanía obedece a que su gente está profundamente descontenta e insatisfecha. El origen de este sentimiento es la constante negación de la historia mapuche y deslegitimación de sus reivindicaciones históricas, económicas, políticas y sociales.

Los problemas que se originan en la zona de conflicto, a juicio del presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Hernán Larraín, “no existen por casualidad, existen porque hay problemas de raíz que no se han resuelto. No nos podemos quedar sólo en los focos de conflicto, sino que se debe solucionar de raíz”. Ésta se plantea como una de las soluciones que podrían dejar satisfechos a los mapuches. Lo importante es diagnosticar cuáles son esos problemas que han originado el caos en la región de La Araucanía.

Uno de los aspectos que más ha jugado en contra para conseguir una solución es el hecho de que por años las comunidades hayan intentado recuperar los terrenos que les fueron usurpados, sin obtener buenos resultados. Para ellos no son sólo tierras, sino que es un espacio que está cargado de simbolismo desde el punto de vista del abuso que los dueños han ejercido.

En este aspecto Huenchuñir sostiene “que si las relaciones entre las comunidades y los dueños de las tierras no son malas, es decir, los dueños de los fundos son personas apreciadas por su entorno, será muy difícil tener conflictos de tierras, en ese contexto resulta difícil para las comunidades dialogar, porque me parece que el problema trasciende a lo meramente económico”.

Alejandro Navarro, Senador del Partido Socialista de Chile (PS), coincide con la sicóloga de Flacso Chile, ya que señala que “los mapuches, que dieron 300 años de lucha contra los españoles, no necesitan ni ideas, ni dinero, ni entrenamiento de ningún tipo de parte de nadie. Los mapuches, todos, no sólo los de la Coordinadora Arauco-Malleco, son un pueblo de guerreros pero no de violentistas”.

Lo cierto es que en la medida que las demandas de los mapuches no sean atendidas por las autoridades, o se desarrolle un proceso largo y profundo de reconocimiento, los hechos de violencia seguirán formando parte de su naturaleza, forjando, aún más, su identidad guerrera.

Según el dirigente mapuche, José Santos, “lo que ha hecho el pueblo mapuche es responder a la violencia de los invasores y no somos quienes para poner cortapisas a los pueblos para responder a la violencia. La Araucanía necesita cohesión y paz social”.

Por años se dejó el tema mapuche en un segundo plano, como un asunto prohibido o del cual no se quería hablar por miedo a no encontrar una solución viable. Se ha pensado que el conflicto no se resolverá y que se eternizará como un pueblo violento, no es posible imaginarlo sólo con un pasado guerrero y con un futuro auspicioso, pacífico.

“Cualquier cosa que busque la violencia no viene de parte de ellos hay que reconocer y entender eso. Están ante una situación legítima y hago un llamado a las autoridades a actuar con la prudencia e inteligencia que la situación merece”, explicó el senador independiente, Adolfo Zaldívar.

Hambre de justicia

La Ley Antiterrorista tuvo su génesis el año 1984, durante el gobierno del entonces General Augusto Pinochet, con el objetivo de enfrentar la creciente resistencia armada que existía contra su régimen. De acuerdo con las nuevas disposiciones de esta ley, introducidas durante los gobiernos democráticos, el delito de incendio puede considerarse atentado terrorista cuando su intención sea producir temor en la población o en una parte de ella, aunque no constituya una amenaza directa contra la vida, la libertad o la integridad física.

Francisco Painepán, presidente de la Asociación de Empresarios Mapuches, considera que desde el momento que “los gobiernos de la Concertación mantienen vigente la Ley Antiterrorista, que sólo ha sido empleada en contra de nuestros hermanos mapuches, nos están transformando no en un pueblo, sino que en la creación, en la fomentación de terroristas. Nosotros no somos terroristas. Estamos muy lejos de serlo”, sentencia.

Lejos de compartir la opinión de Painepán está el ex Director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), Jaime Andrade, quien argumenta que “el Gobierno no criminaliza a los mapuches, ya que recurre a la ley Antiterrorista sólo en casos de extrema gravedad y avanza en la solución de los conflictos por reclamos de tierras”.

El tema no es fácil de resolver y el ejemplo más claro y extremo es el de Patricia Troncoso Robles, también conocida como “La Chepa”, quien permanece privada de libertad desde el año 2002, luego de ser condenada bajo la mencionada normativa antiterrorista, a 10 años de cárcel, por el atentado incendiario en bosques de la Forestal Mininco. En aquella oportunidad no se registraron víctimas fatales pero a los involucrados se les juzgó con “testigos sin rostro”. Recibieron condenas mucho más elevadas en relación a lo que les hubiese correspondido por delitos comunes.

Según Aucán Huilcamán, vocero del Consejo de Todas las Tierras, “la situación de Patricia simboliza el anhelo de justicia que hay con nuestra gente mapuche. Yo no podría decir que se está ejerciendo presión, pero lo que hace es dar cuenta de una resolución judicial que se aplicó en su contra, considerando que no hubo un debido proceso, ya que jamás se garantizaron las normas mínimas de derechos humanos”.

“La Chepa” nació en Santiago y realizó sus estudios de educación básica y media en colegios de la capital, donde obtuvo el título de técnico en párvulos. Pasado el tiempo ingresó al convento decidida a convertirse a la vida religiosa, idea que posteriormente descartó. Años más tarde ingresó a estudiar Teología en la Universidad Católica de Valparaíso. En los trabajos voluntarios que allí realizó conoció la realidad de las comunidades mapuches y se interiorizó en los problemas que los aquejaban.

A mediados de la década de los noventa se trasladó hasta la zona del Alto Bío Bío y luego se radicó en una comunidad cercana a Ercilla, en la región de La Araucanía. En poco tiempo esta mujer se transformó en un mito en la zona del conflicto mapuche. Se convirtió en ícono de la causa y, constantemente, participaba de manifestaciones, así lo demuestran varias detenciones por protagonizar incidentes con Carabineros en predios forestales de la zona. Incluso se ha hablado de que ejercía un marcado liderazgo al interior del grupo indígena radicalizado CAM.

La estadía de esta mujer de 39 años en la cárcel de Temuco ha estado marcada por dos huelgas de hambre. La primera la realizó el 2006 y permaneció sesenta días sin consumir alimentos. La última la inició el 10 de octubre de 2007 y pasó más de cien días en las mismas circunstancias. 112 días en que, a su manera, manifestó la necesidad de que los presos políticos mapuches accedan a beneficios penitenciarios.

Eugenio Tuma, diputado del Partido Por la Democracia (PPD), apoya la causa mapuche pero con algunos matices en el caso particular de la comunera. “Yo solidarizo con la causa mapuche pero, a mi manera de ver, ella (Patricia Troncoso) está actuó de manera equivocada. Hay que ver de qué manera se pueden dar beneficios penitenciarios a quienes cumplen condena”, señaló el diputado.

El comunero mapuche, Iván Coñuecar, al igual que el diputado Tuma, considera errada la decisión que tomó “La Chepa”, sin embargo cree que “es valorable el esfuerzo que ella ha hecho, ya que no es mapuche y se ha comprometido con la causa de nuestro pueblo”.

La situación desesperada en la que se ha visto envuelta Troncoso, demuestra que no se ha mirado el tema desde una óptica más humana y menos judicial. “Las respuestas a la realidad mapuche siempre son constitucionales o judiciales y siguen los problemas olvidados, no tenemos dificultad en resolver otros temas, pero no tiene sentido circunscribir los problemas judiciales vinculados a la violencia o a un convenio internacional”, enfatizó Hernán Larraín.

La situación de la comunera planteó la necesidad de que el conflicto que vive la etnia más numerosa de nuestro país, no sólo sea visto desde el punto de vista judicial o policial. El tema debe ser tratado de forma profunda y seria a fin de darle una solución viable a las peticiones hechas por los mapuches.

“Estamos buscando todas las maneras para prevenir y resolver la conflictividad. La relación controversial y conflictiva que hay entre el Estado y nosotros”, sostuvo, Aucán Huilcamán.

En tanto, el senador Navarro comentó que “en la medida que los mapuches sigan siendo considerados como el ‘enemigo interno’, y se siga utilizando la Ley Antiterrorista o la de Seguridad Interior del Estado, los incidentes que ocurran se sigan tratando como hechos delictivos y se les de un tratamiento meramente policial o judicial a los casos, sin ver más allá, seguiremos siendo testigos de más muertes de hermanos mapuches”, enfatizó.

Lo central es lograr que, además de dejar de mirar el tema como un asunto judicial, se origine la voluntad de modificar la ley, que ha condenado sólo a personas vinculadas al conflicto mapuche, para así lograr un trato igualitario para ellos.

“Los pueblos originarios constituyen más de un millón de personas y no puede ser que los mapuches estén siendo juzgados por una ley extrema que podría aplicarse en las circunstancias de un país de hace casi tres décadas. Modificarla es la forma más eficaz de contribuir a solucionar el conflicto”, señaló Jaime Quintana, diputado PPD, en relación a la necesidad de modificar la normativa.

Patricia Troncoso se ha convertido en figura central de la lucha del pueblo mapuche. El evidente deterioro en su salud radicalizó aún más el conflicto y logró que se le concediera el beneficio de la libertad dominical. En el periodo que permaneció sin consumir alimentos dejó de manifiesto el afán de lograr la igualdad para una comunidad que descubrió en su juventud y que sintió como si fueran sangre de su sangre.

Políticamente incorrectos

Ante la seguidilla de actos violentos protagonizados por activistas mapuches durante el 2007 y principios del año 2008, y la presión que ha ejerció en su momento la condición de salud de Patricia Troncoso, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, tomó la

determinación de que un grupo de ministros buscara una salida efectiva al problema. Tras determinar la real complejidad del asunto se decidió conformar este equipo para evaluar la situación de desamparo y disconformidad que hoy viven no sólo los mapuches, sino que los grupos étnicos en general.

El tema de las políticas en torno a los pueblos originarios, tradicionalmente, era tratado por el ministerio de Planificación (Mideplan), del cual depende la Conadi, el agravamiento de la crisis hizo imperiosa la creación de un comité integrado por los ministros de Interior, Secretaria General de la Presidencia, Justicia y el mencionado Mideplan.

Pero al parecer no basta con este equipo y se ha planteó la posibilidad de designar una autoridad con dedicación exclusiva en el tema, una especie de coordinador de políticas indígenas, que pueda prestar atención a las necesidades de esta comunidad.

En este aspecto el diputado del Partido Radical Social Demócrata (PRSD), Fernando Meza, ha enfatizado el hecho de crear una subsecretaría indígena que se encargue del tema mapuche y de los pueblos originarios en general. “Considero que debe ser dirigida por un mapuche con poderes reales y con una capacidad reconocida para poder dialogar y representar a las comunidades indígenas de nuestro país ante las autoridades políticas”, precisa el parlamentario. Durante el año 2001 el ex Presidente Ricardo Lagos, recurrió a esta figura para hacer frente a un escenario de agitación, similar al que se vivió hace un par de meses. En aquella oportunidad asumió la tarea, el entonces subsecretario de Mideplan, Jaime Andrade.

Sin embargo, hay quienes sostienen que la solución al tema no pasa por la designación de una autoridad con dedicación exclusiva. Es el caso de Hernán Larraín, quien estima que “esa puede ser una solución pero lo que se ha hecho es plantear soluciones sin que haya una integración total de los mismos afectados y de las distintas fuerzas políticas, por eso las soluciones no han tenido éxito”. La problemática mapuche exige una revisión de temas profunda, que no sólo incluya la devolución de tierras, sino que también propicie las condiciones para que los mapuches le den buen uso a los predios que reciben, para que puedan acceder a educación de calidad y sean sometidos a procesos judiciales normales, al igual que cualquier ciudadano chileno.

El tema no es fácil de resolver y exige la necesidad de generar instancias de diálogo entre autoridades, empresarios y comunidades. Si bien es cierto es importante que el Estado considere el hecho de desarrollar nuevas formas de relacionarse con la etnia mapuche, reconociéndole su estatus de pueblo, otorgándole mayor autonomía y poder de decisión, esto se debe realizar tomando en cuenta la visión que los propios mapuches tienen, de la forma en que son tratados, de cómo se sienten discriminados y ven menoscabados sus derechos.

“Asegurar identidad y cultura del pueblo mapuche, asegurar políticas públicas que erradiquen la pobreza y las dificultades socioeconómicas que afectan a este sector y asegurar políticas públicas que aseguren la plena integración a las oportunidades que ofrece el país”, son los tres puntos que el Senador Larraín propuso para otorgarles a las comunidades mapuches de nuestro país un mejor futuro.

En voz de Sigrid Huenchuñir, “la sensación que queda es que los intentos que han hecho los gobiernos en la política indígena han apuntado a resolver ciertos problemas sociales y económicos en función de tapar vacíos. Pero no hay un cambio de mentalidad, que permita repensar cuál es la relación que el Estado chileno quiere tener con los mapuches”.

Es complejo pensar que se logrará de un día para otro la ansiada tranquilidad en la zona, teniendo en cuenta que desde el primer atentado de la Coordinadora Arauco-Malleco han pasado más de 10 años y miles de mapuches han sido testigos de la situación social injusta que viven. “No se logrará la cohesión social. Porque hay muertes se preocupan del tema, pero se ha ido postergando sin avanzar”, declara enfático Eugenio Tuma.

El representante de los mapuches evangélicos, Walter Ñiancucho criticó duramente al Ejecutivo pues considera que “es inconcebible que el gobierno de la Concertación, presidido por la Presidenta Michelle Bachelet, pueda propiciar la muerte y el odio en nuestro país”. El dirigente agregó que están dispuestos a conversar para “erradicar el odio y el rencor hacia el pueblo mapuche”.

Odio y rencor que ha surgido cada vez que, como pueblo sienten que son discriminados. Cada vez que la violencia y los enfrentamientos con la policía les han arrebatado uno de los suyos.

Lemún y Catrileo, los dos mártires de este pueblo ancestral, murieron siendo protagonistas de la eterna lucha que como etnia han dado. Murieron peleando por un futuro más justo. Murieron con la esperanza de que los dos disparos, los dos escenarios, que los tuvieron a ellos como protagonistas, sean sólo el capítulo triste de una historia que ha estado marcada por una lucha que parece eternizarse, sin llegar a la ansiada paz que como pueblo merecen.